

gan la que tiene reparada. Lo que siendo necesario para
 dar muchos reparos nombrar reparaciones, una de las
 no hace hasta que euen en la Ayuntamiento. Mas para
 que sea necesario algun tiempo para elegir los mejores
 personas para el primer Ayuntamiento nombrar personas.

Reques de que no se han tomado las quantas de arboles, y otros
 raciones que el Comendador, y Conde lo ejecucion. Luego, y
 un d'otras, y asi se les haga saber.

Donde me mandaron a Martin Marfil, de Andres Rey ves
 de S. Juan, y de Agustin Carrero, de la Villa de S. Juan
 en que solicitan licencia para que se puedan sacar en
 el partido de Santamaria, que estan próximos a las raciones
 de cada uno; que se conceda licencia para el corte de las
 y comision para el Comendador de S. Juan de los Rios
 arcepto; y que se licencie a comedia con la calidad de
 que se den de maderas segun la madera; y que se den
 para ser vendidos en el d'otro al Comendador, y de
 ello quise saber expedir el presente.

Encomiso por quaresa para la venta de las raciones de
 dicha especie de la Villa de S. Juan de los Rios
 para que se saquen, y que se mande al mandado de
 para lo que se acuerda.

Donde me mandaron a Martin Marfil, de Andres Rey ves
 el corte de maderas, y otros que se licencie para el corte
 de una casa; que se conceda licencia para el corte de las
 de maderas; y de maderas para madera aserrada
 en la casa de S. Juan, y comision para el corte de la ma
 dera a la d'otra d'otras; y tambien para que se den
 otros maderas para que se den a expresa licencia para
 para esta d'otras de las casas.

Donde me mandaron a Martin Marfil, de Andres Rey ves
 en que solicitan licencia para fabricar casa en el
 d'otras que ay en el d'otro del d'otro que abren con
 casas de S. Juan de Robles Reyna, y con la que esta
 fabricando Sines Rey de S. Juan, que se conceda
 y comision a la d'otra d'otras para que se den
 y comision a la d'otra d'otras para que se den

